



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación

Santiago de Cali, mayo tres (03) de dos mil veinticuatro (2024)

Se allega a través del correo electrónico del Despacho, resolución del recurso de queja por parte del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala de Familia, por lo cual el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO.- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior.

SEGUNDO. En firme la presente providencia, resuélvase tanto las peticiones elevadas por los apoderados judiciales de las partes (archivo PDF87-88-89 Carpeta 1 Actuación Juzgado), como la condena en costas (archivo PDF67 Carpeta 1 Actuación Juzgado).

Notifíquese.

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9d81d4df1e920a963417bca1cbeccd92818e56f8616e3dfe765688d333004618**

Documento generado en 07/05/2024 10:29:54 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>